

« Nombrar al postulante
más al do » -



ACTA DE REVISION PARA DETERMINAR ADMISIBILIDAD DE LOS POSTULANTES Y DE EVALUACION DE ANTECEDENTES CURRICULARES

Concurso público de antecedentes para la provisión de un cargo Técnico Grado 14° EMS., (idealmente para la SECPLAN o DITUFOP) de la Planta de Personal de la I. Municipalidad de Ancud

Con fecha 10 de enero de 2022, los más abajo firmantes, todos integrantes del comité de selección del concurso público convocado por Decreto N° 454 del 22 de diciembre de 2021, se reúnen para evaluar simultáneamente, la admisibilidad de los postulantes al cargo Técnico Grado 14° EMS., destinado idealmente para las Unidades de SECPLAN o DITUFOP y para evaluar además los antecedentes curriculares de acuerdo a la pauta de evaluación establecida en las bases regulatorias.

Se deja establecido que, en razón de la ausencia legal de don Jorge Luis Ulloa Ulloa, Director de Desarrollo Comunitario, Directivo Grado 7° de la EMS., asume como integrante de este comité don Mario Hernández Sacaan, Directivo Grado 7° de la EMS., Director de Obras Municipales.

Dentro del plazo de postulaciones, se presentaron las siguientes personas (20).

1	Paola Curumilla Guineo
2	Verónica Gómez Labbé
3	Oscar Rodrigo Ramírez González
4	Nicolás Ignacio Dubó Meta
5	Johanna Pamela Laubscher Serón
6	Marcela Úrsula Fagerstron Torres
7	Susana Maldonado Filgueira
8	Julieta Oyarzo Cuitiño
9	Viviana Elizabeth Dimter Ojeda
10	Edith Ramírez González
11	Alejandra Bahamonde Bahamonde
12	Segundo Rene Alarcón Segovia
13	Marco Antonio Velásquez Díaz
14	Wendy Mancilla Díaz
15	Karen Paola González Guaiquil
16	Jacqueline Díaz Vega
17	Gladys Guineo Hernandez
18	Claudia Allende Leiva
19	Eladio Montenegro J.
20	Vanessa Mansilla Caimapo

Luego de la revisión de los antecedentes presentados por los postulantes según requerimientos establecidos en las bases, se declara que la mayoría resultaron admisibles, excepto las siguientes personas:

Nombre postulante	Causal
Jacqueline Díaz Vega	No presenta declaración jurada simple sobre inhabilidades requerida en bases.
Vanessa Mansilla Caimapo	No acredita cumplimiento requisitos del cargo en relación a nivel de estudios.

EVALUACION CURRICULAR:

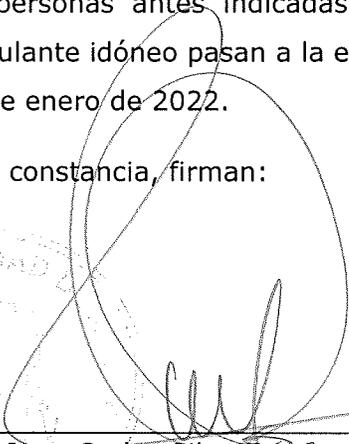
Que de acuerdo a los resultados obtenidos en la etapa de admisibilidad, los postulantes evaluados curricularmente conforme a los parámetros establecidos en bases, son los que a continuación se señalan:

	Postulante	Estudios	Especialización	Experiencia Laboral	Total
1	Paola Curumilla Guineo	40	10	20	70
2	Verónica Gómez Labbé	40	10	20	70
3	Oscar Rodrigo Ramírez González	30	10	20	60
4	Nicolás Ignacio Dubó Meta	40	10	28	78
5	Johanna Pamela Laubscher Serón	30	0	20	50
6	Marcela Úrsula Fagerstron Torres	30	15	20	65
7	Susana Maldonado Filgueira	20	15	23	58
8	Julieta Oyarzo Cuitiño	30	15	28	73
9	Viviana Elizabeth Dimter Ojeda	30	15	20	65
10	Edith Ramírez González	40	10	20	70
11	Alejandra Bahamonde Bahamonde	30	15	8	53
12	Segundo Rene Alarcón Segovia	40	10	5	55
13	Marco Antonio Velásquez Díaz	40	15	28	83
14	Wendy Mancilla Díaz	40	15	7	62
15	Karen Paola González Guaiquil	40	0	3	43
16	Gladys Guineo Hernandez	30	10	3	43
17	Claudia Allende Leiva	40	10	27	77
18	Eladio Montenegro J.	40	0	20	60

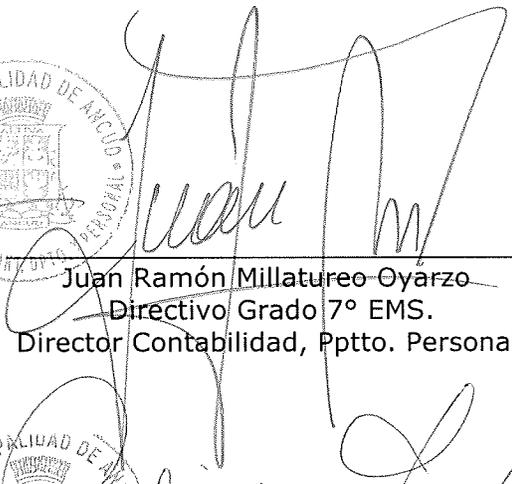
De acuerdo a las bases regulatorias, se considerarán postulantes idóneos, aquellos que hubieran alcanzado **20 puntos**, razón por lo que finalizada la evaluación curricular, todas las personas antes indicadas alcanzaron el puntaje mínimo para ser considerado postulante idóneo pasan a la etapa de entrevistas, la que se llevará a cabo el día jueves 13 de enero de 2022.

Para constancia, firman:

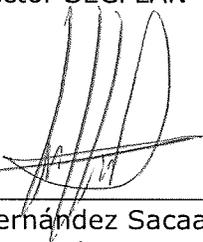



Juan Carlos Silva Zamorano
Directivo Grado 7° EMS.
Director SECPLAN

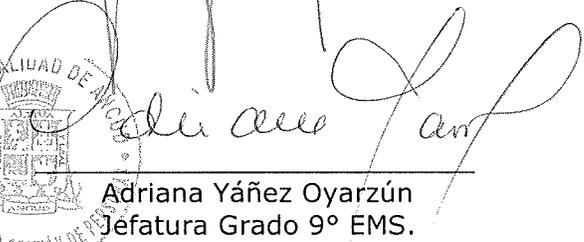



Juan Ramón Millatureo Oyarzo
Directivo Grado 7° EMS.
Director Contabilidad, Pptto. Personal




Mario Hernández Sacaan
Directivo Grado 7° EMS.
Director Obras Municipales




Adriana Yáñez Oyarzún
Jefatura Grado 9° EMS.
Jefa Departamento Gestión Personas



DEPARTAMENTO
GESTIÓN DE PERSONAS

ACTA DE ENTREVISTAS Y FINAL

CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES PARA LA PROVISION DE UN CARGO TECNICO GRADO 14° DE LA EMS. (SECPLAN o DITUFOP)

Con fecha 13 de enero de 2022, siendo a las 16:30 horas, se reúne el comité de selección del concurso público de Antecedentes convocado por Decreto N° 454 de fecha 22 de diciembre de 2021, con la finalidad de iniciar y desarrollar la etapa de entrevistas fijada para esta fecha, culminando con ello el proceso concursal, previa determinación de la terna correspondiente con los postulantes que hubieren obtenido los tres más altos puntajes de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases regulatorias.

Se deja establecido que en ausencia legal de don Mario Hernández Sacaan, Directivo Grado 7° de la EMS., actúa en su reemplazo, don Oscar Díaz del Campo, Asesor Jurídico, Directivo Grado 7° de la EMS.

El resultado del proceso de entrevistas es el siguiente:

	Postulante	Promedio	Ponderado 50%
1	Paola Curumilla Guineo	50	25
2	Verónica Gómez Labbe	48,75	24,37
3	Oscar Rodrigo Ramírez González	69	34,5
4	Nicolás Ignacio Dubó Meta (*)	0	0
5	Johanna Pamela Laubscher Serón	43,12	21,56
6	Marcela Úrsula Fagerstron Torres	50	25
7	Susana Maldonado Filgueira (*)	0	0
8	Julieta Oyarzo Cuitiño	48,75	24,37
9	Viviana Elizabeth Dimter Ojeda	46,87	23,43
10	Edith Ramírez González	49,37	24,68
11	Alejandra Bahamonde Bahamonde	35,15	17,57
12	Segundo Rene Alarcón Segovia	41,56	20,78
13	Marco Antonio Velásquez Díaz	37,81	18,9
14	Wendy Mancilla Díaz (*)	0	0
15	Karen Paola González Guaiquil (*)	0	0
16	Gladys Guineo Hernández (*)	0	0
17	Claudia Allende Leiva	49,84	24,92
18	Eladio Montenegro J.	46,25	23,12

(*) No se presentaron a entrevistas.-

Conforme a lo establecido en el numeral XVI de las bases regulatorias, la ponderación de los factores de evaluación es: **Curricular 50% y Entrevistas 50%**, y el resultado final es el que se presenta a continuación:

	Postulante	Ponderación 50% Curricular	Ponderación 50% Entrevista	TOTAL PUNTAJE
1	Paola Curumilla Guíneo	35	25	60
2	Verónica Gómez Labbe	35	24,37	59,37
3	Oscar Rodrigo Ramírez González	30	34,5	64,5
4	Nicolás Ignacio Dubó Meta	39	0	39
5	Johanna Pamela Laubscher Serón	25	21,56	46,56
6	Marcela Úrsula Fagerstron Torres	32,5	25	57,5
7	Susana Maldonado Filgueira	29	0	29
8	Julieta Oyarzo Cuitiño	36,5	24,37	60,87
9	Viviana Elizabeth Dimter Ojeda	32,5	23,43	55,93
10	Edith Ramírez González	35	24,68	59,68
11	Alejandra Bahamonde Bahamonde	26,5	17,57	44,07
12	Segundo Rene Alarcón Segovia	27,5	20,78	48,28
13	Marco Antonio Velásquez Díaz	41,5	18,9	60,4
14	Wendy Mancilla Díaz	31	0	31
15	Karen Paola González Guaiquil	21,5	0	21,5
16	Gladys Guíneo Hernández	21,5	0	21,5
17	Claudia Allende Leiva	38,5	24,92	63,42
18	Eladio Montenegro J.	30	23,12	53,12

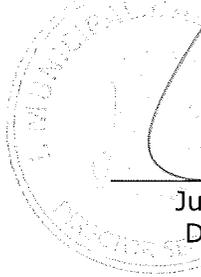
(*) No se presentaron a entrevistas.-

En virtud de los resultados anteriormente informados, el comité de selección propone al Sr. Alcalde de la Comuna de Ancud, la siguiente terna con los mayores puntajes:

TERNA:

Oscar Ramírez González 64,5 puntos
 Claudia Allende Leiva 63,42 puntos
 Julieta Oyarzo Cuitiño 60,87 puntos

Para constancia, firman:



Juan Carlos Silva Zamorano
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director SECPLAN



Juan Ramón Millatureo Oyarzo
 Directivo Grado 7° EMS.
 Director Contabilidad, Pptto. Personal

Oscar Díaz del Campo
 Directivo Grado 7° EMS.
 Asesor Jurídico



Adriana Yáñez Oyarzún
 Jefatura Grado 9° EMS.
 Jefa Departamento Gestión Personas